



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

## CONSEJO PLENARIO

### ACTA 002/2011

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 17 de febrero de 2011, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, Coordinadores de Área, los profesores Juan Posada (Ciencias Básicas y Aplicadas), Arturo Gutiérrez (Ciencias Sociales y Humanidades) y Luis Urbano (Ingeniería y Tecnología), así como los Coordinadores Docentes: Soraya Abad, Aleida Sandoval, Leonardo Reyes, Vladimir Strauss, Carlos Borrás, Pasqualina Curcio, Manuel Rivas, Guillermo Álvarez, Carlos Torrealba, Eduardo Lecuna, Zoraide Lugli, María Elena Gómez, Mónica Huerta, Gabriela Martínez, Jeannette González, Miguel Martínez, Andrés Pilloud y Elena Úrsula Ehrmann, así como la Dra. Arminda Zerpa Pulido (invitada permanente) y los Representantes de DACE José Luis Navarro y TSU Keyla Acuña (invitados permanentes).

Orden del día propuesto:

1. Orden del día (5 min)
2. Aprobación de Acta 2011/001 (5 min)
3. Informe del decano (20 min)
4. Información sobre Indicadores de Procesos de Solicitud de Equivalencias (Prof. Simón E. López, TSU Saily Agüero, 15 min)
5. Sobre Plagio en elaboración de Propuesta de Trabajo de Grado (Prof. Zoraide Lugli, 15 min)
6. Recursos Tecnológicos disponibles para la comunicación y la interacción en Postgrado (Prof. Mariella Azzato, DSM, 25 min)
7. Receso (10 min).
8. Presentación del Programa de Especialización en Psicología de la Salud (Prof. Zoraide Lugli, 20 min)
9. Presentación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Psicología de la Salud (Prof. Zoraide Lugli, 15 min)
10. Propuestas de “Normas para la Rectificación de Notas de Postgrado (Prof. Simón e. López, 15 min.)
11. Puntos varios (5 min).

1.- Se modificó el Orden del día

El decano López solicitó el diferimiento de la revisión del Acta 001/2011 así como el retiro de los puntos 8 y 9. Los profesores Úrsula Ehrmann y Miguel Martínez solicitaron puntos varios. Se aprobó el orden del día con las solicitudes realizadas.

2.- Se difirió el Acta 001/2011

### 3.- Informe del Decano:

El Prof. López, posteriormente a la verificación del quórum reglamentario, dio la bienvenida a los representantes de DACE, así como a los demás Coordinadores Docentes, Consejeros e invitados permanentes.

El Decano López, informó a los presentes que probablemente se convocará un Consejo Plenario Extraordinario donde se presentarán únicamente los puntos 8 y 9 que fueron diferidos en esta oportunidad, a continuación procedió a brindar la siguiente información proveniente de los Consejos Directivos y Académicos:

- Los días 5 y 6 de mayo de 2011 se llevará a cabo en la USB el evento “Expotalento”, organizado por la Asociación de Jóvenes Empresarios de la USB (AJE-USB); en esta oportunidad se contará con un stand para Postgrado y con un espacio de conferencias, para ello se nombrará una comisión que trabaje las estrategias a tomar. Al respecto, en el Consejo Ejecutivo de la próxima semana se presentará el Br. Mario Cortés, quien explicará los pasos a seguir para la participación en este evento.
- En el día de ayer se llevó a cabo un Consejo Directivo Extraordinario, donde se presentó la Memoria y Cuenta y el cierre Financiero de 2010. El Lic. Edgar Espín, Director de Finanzas y la Prof. Maria Amerio, Directora de Planificación, explicaron cómo fueron ejecutados los recursos del año 2010 en la USB, resaltaron que la unidad de postgrado únicamente utilizó el 0,22% del POA-USB, destacando el hecho de que prácticamente el Decanato de Estudios de Postgrado se auto-gestionó durante el año 2010.
- El Prof. Rafael Escalona, Vice-rector Académico fue electo como nuevo Coordinador del Núcleo de Vicerrectores Académicos; adicionalmente, podrá asistir como participante con voz más no voto en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), donde será invitado permanente.
- En el Núcleo de Vicerrectores Académicos dirigieron una carta al Dr. José Luis Berroterán (Director de ONCTI), solicitándole la suspensión del Programa de Estimulo a la Investigación (PEI) hasta tanto no sea discutido en el seno de las Universidades Nacionales con más detalle. En este sentido, el Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP) realizó una carta de apoyo a tal proposición, donde igualmente se unieron los representantes del Núcleo de CDCHTs, ASOVAC, Sociedad Galileana y La Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.
- El Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP), se realizará durante los días 24 y 25 de marzo de 2011 en la Escuela Superior de Guerra Aérea (Fuerte Tiena), los puntos clave que se discutirán serán fundamentalmente:
  - o Ley de Educación Universitaria y su impacto en Postgrado.
  - o La LOCTI y su impacto en materia de Postgrado.
  - o La ética en el Postgrado.
- El jueves 10 de los corrientes el decano López visitó, junto con la Dra. Zerpa, las instalaciones de la Sede del Litoral, donde se realizó una exposición de los Programas de Perfeccionamiento Profesional (no conducentes a grado académico) y las Especializaciones al personal docente interesado en establecer estos programas en esta sede. Esta actividad concentró a 16 profesores que mostraron bastante compromiso al respecto, de allí surgieron posibilidades de elaborar cuatro (4) PPP en las áreas de Comercio Exterior, Gerencia y Hotelería y Turismo. En cuanto a las especializaciones, se está estudiando la posibilidad de

llevar prontamente a esta sede el programa de especialización en Informática Educativa. El decano agradeció a la Dra Zerpa por su colaboración en esta actividad, así como a la Prof.a. Elizabeth Martínez, quien coordinó la misma en la sede, sirviendo de punto de enlace y promotora.

- El Sr. José Gregorio Fuentes, Concejal de la Alcaldía del Hatillo, visitó el Decanato de Estudios de Postgrado para tratar la posibilidad de promocionar la Especialización en Didácticas de las Matemáticas en el Hatillo. La reunión sostenida fue provechosa, el decano informó que podrán conseguirse a través de la Alcaldía cinco (5) becas para profesores de las áreas rurales del Hatillo, cofinanciados por la USB para que participen en el postgrado de Didáctica de las Matemáticas.
- El Decanato de Estudios de Postgrado consiguió a través de la ayuda de los programas de Gerencia, Gerencia del Negocio del Gas e Ingeniería del Gas Natural, 20 becas de inscripción a estudiantes de las Coordinaciones de Postgrado en Química y de Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química, para que participen en el X Congreso Venezolano de Química. El Decano agradeció públicamente a los responsables de los programas de las Especializaciones en Ingeniería de Gas Natural, Gerencia del Negocio del Gas Natural y Gerencia, quienes hicieron las donaciones.

#### 4. Información sobre Indicadores de Procesos de Solicitud de Equivalencias

El Decano presentó y dio la bienvenida a la TSU Saily Agüero, encargada en el Decanato de elaborar estos indicadores, quien llevó a cabo una presentación donde demostró que el tiempo de respuesta a este proceso había mejorado en la coordinación de Ciencia Política, además de dejar clara la importancia del tiempo de respuesta para cumplir con los lapsos establecidos por la Institución.

#### 5. Sobre Plagio en elaboración de Propuesta de Trabajo de Grado

A este respecto, la Prof. Zoraide Lugli, informó la inquietud que tiene un grupo de profesores sobre los plagios en la USB. En este sentido, manifestó que no consiguió documentación en la USB, sobre el procedimiento de cómo un profesor debe hacer en estos casos. La Prof.a Curcio le informó que tuviera mucho cuidado al usar la palabra plagio, ya que esta es una cita incorrecta además de ser muy delicado, ya que la Asesoría Jurídica de la USB en este sentido recomienda utilizar la frase “falta de probidad”, y recordó que la única persona que puede abrir un expediente disciplinario es el rector.

La Prof. Soraya Abad, intervino y dijo que en pregrado se hace una amonestación, quedando la misma por escrito en el expediente del estudiante.

Se acordó nombrar una comisión para definir los pasos a seguir en estos casos, la cual quedó integrada por las profesoras Zoraida Lugli (Coordinadora), Jeannette González y Aleida Sandoval, quienes deberán entregar probablemente un primer papel de trabajo para ser presentado en el Consejo Plenario de la semana 11 (ene-mar 2011).

#### 6. Recursos Tecnológicos disponibles para la comunicación y la interacción en Postgrado

A este respecto, el Decano dio la bienvenida a la Prof. Mariela Azzatto, quien comenzó la presentación informando sobre la importancia que tiene el aparecer en una página web. La Dirección de Sistema Multimedia sistematizó las solicitudes en línea y le está impartiendo formación a los profesores para que se perfeccionen en el uso de las telecomunicaciones y herramientas de la web, señaló que es de suma importancia mantener en línea los cursos dictados, por lo que invitó a los profesores a entrar en la página de la Dirección de Servicios Multimedia a fin de que vean las

bondades que les ofrece ([www.dsm.usb.ve](http://www.dsm.usb.ve)). Informó que es bueno colocar los recursos didácticos que tienen todos los profesores sobre sus cursos, lo cual contribuye a garantizar la propiedad intelectual. Recalcó el hecho de es muy importante que la USB sea visible a través de canales tales como las redes sociales (Twitter, Facebook), particularmente en su contribución a la educación a distancia.

“Mi curso en línea es para los profesores, que tienen posibilidad de todos los servicios, como video conferencias y todo lo relacionado con un proceso educativo, recursos alternativos a esta metodología”, señaló

7. Receso

8. Propuestas de “Normas para la Rectificación de Notas de Postgrado. Al respecto, el Prof. López informó sobre la decisión de que las modificaciones de asignaturas deben seguir procedimientos similares a los empleados por pregrado, hizo referencia sobre la comunicación enviada a finales del trimestre sep-dic 2010 a todas las coordinaciones docentes y departamentos académicos donde TODAS las modificaciones extemporáneas de asignaturas con códigos departamentales deben ser realizadas a través de los Departamentos Académicos, dejando solo a las coordinaciones, aquellas con código de la propia Coordinación.

9. Puntos varios

No hubo puntos varios.

Finalmente, no habiendo más puntos adicionales que discutir, se dio finalización a la sesión del Consejo Plenario 002/2011.